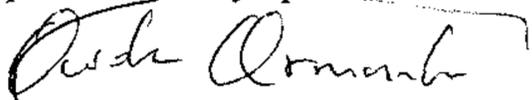


## RACSA S. A.

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RACSA S. A.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las dieciseis horas, en el local signado con el número 301 de la calle Víctor Manuel Rendón y Pedro Carbo, cuarto piso, oficina 2, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía RACSA S. A.. Uno) Roberto Guillermo Armendáriz Cordero, representando dos mil cuatrocientas acciones de su propiedad; y, Dos) Aida Denisse Armendáriz Rovello, representando cuatrocientas acciones de su propiedad, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de dos mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.800,00), dividido en dos mil ochocientos acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Roberto Armendáriz Cordero y de Secretaria actúa la Gerente General señorita Aída Denisse Armendáriz Rovello. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador, Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General, Estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3.- Destino de los beneficios sociales; y, 4.- Designación de Comisario. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidenta pone a consideración de la accionista el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos; y la Presidenta de la sala pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario; y por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Comisario de la compañía al señor Elliot Ordoñez Suárez, por el período que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las nueve dieciséis horas treinta minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) Roberto Armendáriz Cordero Presidente; F) Aída D. Armendáriz Rovello Gerente General-Secretaria; F) Roberto Armendáriz Cordero Accionista; F) Aída D. Armendáriz Rovello Accionista.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 28 de marzo del 2013



Aída Denisse Armendáriz Rovello  
Gerente General-Secretaria